

Secretaría – CSE

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 de octubre de 2014:

HORA DE INICIO: 15.20

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector), Carlos Luna (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Josefina Verde (Área Salud), Virginia Orlando (Área Social y Artística), Fabiana De León(Orden Docente), Mauro Font (Orden Estudiantil), Patricia Manzoni (Orden Egresados).

Asiste también: Gustavo Marisquirena (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Cristina Friss (Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat), Adriana Melgar (Área Social y Artística), María del Luján Peppe (Área Social y Artística), Magalí Pastorino (Orden Docente).

1.- Aprobar las resoluciones adoptadas en la sesión de fecha 30 de setiembre de 2014.
(7 en 7)

2.- Comisión Coordinadora del Interior.

Atento a la solicitud realizada por la Comisión Coordinadora del Interior de un representante de la Comisión Sectorial de Enseñanza para integrar la Comisión organizadora de la Jornada sobre Enseñanza a realizarse en noviembre de 2014 esta Comisión resuelve designar a María del Luján Peppe en representación de la misma.

(7 en 7)

3.- ISEF. Encuentro de Investigadores.

Designar a Gustavo Marisquirena en representación de la CSE para integrar Mesa "Tensiones entre lo académico y lo profesional en las políticas universitarias. Desafíos para la educación física" en el Encuentro de Investigadores organizado por Instituto Superior de Educación Física, el día viernes 17 de octubre a las 19.30 hs.

(7 en 7)

4.- “I Encuentro de Estudiantes y Egresados de la Tecnicatura en Gestión Universitaria – UdelaR”.

Designar a Mauro Font en representación de la Comisión Sectorial de Enseñanza “I Encuentro de Estudiantes y Egresados de la Tecnicatura en Gestión Universitaria – UdelaR”, que se realizará el viernes 17 de octubre de 2014.

(7 en 7)

5.- Atento a la solicitud de otorgamiento de una extensión horaria de 20 a 29 horas, para el Lic. Mauro Magnone (cargo base radicado en la Comisión Sectorial de Enseñanza/ Programa de Respaldo al Aprendizaje, Esc. G, G°1, 20 horas), que realizó CSEAM, Considerando la opinión favorable de la Coordinadora del Programa de Respaldo al Aprendizaje Carina Santiviago,

Esta Comisión resuelve:

Sugerir el otorgamiento de la extensión horaria de 20 a 29 horas al docente Mauro Magnone (cargo base: Esc. G, G°1, 20 horas), para cumplir tareas de sensibilización y coordinación con diversas instituciones educativas de Enseñanza Media Básica y Superior, por el período 1°.10.14 – 31.12.14.

La financiación se realizará con cargo a rubros del Proyecto **“Estudiar da trabajo: desafíos que presenta la continuidad educativa y su articulación con el mundo laboral”**, aprobado en el marco de la convocatoria realizada por la Unidad de Proyectos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio – “Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2013 – 2014”. (Traspaso No 7/2014).

(7 en 7)

6.- Expte. 251001-002078-14 – Atento a la comunicación de la renuncia que realizó la Facultad de Información y Comunicación de la Lic. Virginia Rodés a la extensión horaria de 12 horas para cumplir tareas como Coordinadora de Investigación en el Programa de Desarrollo Académico (PRODIC), sobre el cargo que ocupa en la Comisión Sectorial de Enseñanza (Esc. G, G° 4 interino, 30 horas con extensión a 40 horas), esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento.
- Comunicarlo a la División Contaduría Central con el fin de realizar la devolución de los fondos que traspasó la Facultad de Información y Comunicación para la extensión mencionada previo pase al Departamento de Personal de Oficinas Centrales.

(7 en 7)

7.- Licencias Creative Commons en la producciones académicas orientadas a la enseñanza. Solicitud de autorización de uso.

- A la Ordenanza de Repositorio Abierto de la Universidad de la República, aprobada por el CDC el 7 de octubre de 2014.

- A la resolución N° 16 del CDC del 7 de octubre de 2014 por la cual determina las licencias Creative Commons que se utilizarán en el Repositorio Abierto de la Universidad de la República denominado COLIBRÍ.

Considerando:

- Que las página del Entorno Virtual del Aprendizaje contienen o contendrán muy diversos recursos educativos abiertos, accesibles libremente al público para su visualización y descarga gratuita mediante el uso de Internet u otras tecnologías de la información, que pueden no estar incluidos en el repositorio abierto COLIBRÍ.
- Que dichos recursos digitales carecen de un marco adecuado específico para la protección intelectual de acuerdo a la Ordenanza de los Derecho de Propiedad Intelectual.

Resuelve:

- Proponer que dichos recursos educativos abiertos estén disponibles al público bajo las licencias Creative Commons, de acuerdo a lo previamente considerado por esta Comisión (Resol. N° 21 de la CSE del 5 de noviembre de 2013)
- Sugerir el CDC que determine mediante resolución los términos de las licencias Creative Commons que podrán ser utilizadas a elección de los autores, en forma similar a la resolución N° 16 del CDC del 7 de octubre de 2014 respecto al repositorio abierto COLIBRÍ.
- Encomendar al Pro Rector de Enseñanza que con el apoyo de los integrantes del DATA y el asesoramiento de la Dirección General Jurídica, prepare un proyecto de resolución para su consideración en el CDC.

(7 en 7)

8.- Postergar la Propuesta de bases para el llamado a aspirantes para cumplir tareas en el Proyecto “Flor de Ceibo” (Esc. G, G° 3, 20 horas). Llamado conjunto de CSIC, CSE y CSEAM.

(7 en 7)

9.- Flor de Ceibo. Informe de actividades 2013.

Postergar la consideración del informe 2013.

Solicitar a la Coordinación de Flor de Ceibo asista a la sesión de fecha 11.11.14 con el fin de realizar una presentación del informe indicando las grandes líneas de trabajo del Programa.

(7 en 7)

10.- Expte. 230015-000170-14: Considerando el informe realizado por la Mesa del Área Social y Artística, respecto a la distribución de la partida asignada al Área para “Nuevos planes de estudio y adecuación de la enseñanza a la nueva ordenanza de grado”.

La Comisión Sectorial de Enseñanza resuelve:

- Tomar conocimiento de la propuesta del Área Social y Artística.
- Expresar que las propuestas son concordantes con los objetivos generales de los fondos asignados a las Áreas y en particular, atienden a los procesos de renovación y apoyo a la enseñanza de los servicios involucrados.

- Elevar a consideración del Consejo Directivo Central sugiriendo la aprobación de los trasposos propuestos.

(7 en 7)

11.- Expte. 004020-002303-14- Solicitud de licencia sin goce de sueldo de Adriana Varín (Esc. G, G° 1, 35 horas con reducción a 20 horas), por el período 1°.11.14 – 17.09.15.

Atento a la solicitud de licencia sin goce de sueldo que realizó la docente Adriana Varín quien ocupa un cargo (Esc. G, G°1, 35 horas con reducción a 20 horas), en el marco del Programa de Respaldo al Aprendizaje, con el fin de realizar la Maestría de Desarrollo Social de la Cultura Artística en la Universidad de Málaga,

Considerando el informe favorable de la Coordinadora del PROGRESA, Carina Santiviago, esta Comisión resuelve:

- Otorgar la licencia sin goce de sueldo solicitada por Adriana Varín, por el período 1°.11.2014 – 31.12.2015 con el fin de realizar la Maestría de Desarrollo Social de la Cultura Artística en la Universidad de Málaga.

(7 en 7)

A la hora 16.30 ingresa a Sala el Sr. Rector, Dr. Roberto Markarián.

12.- Atento al informe brindado en Sala por el el Señor Rector, Dr. Roberto Markarián esta Comisión resuelve:

- Tomar conocimiento del mismo.

- Agradecer su presencia en la sesión de la Comisión Sectorial de Enseñanza .

(7 en 7)

A la hora 16.45 se levanta la sesión.

Luis Calegari
Pro Rector de Enseñanza

María Recoba
Directora de Departamento
CSE